



**ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 15 de julio de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION DE REGLAMENTO INTERNO PARA COMPRAS.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 20 la que es aprobada con la siguiente observación:
- El señor presidente señala que cuando se refiere a las palmeras en la plaza de detenidos desaparecidos son cinco y no veinticinco.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que.
- Mañana martes se celebra el día de la Carmela y los concejales están todos invitados. La actividad parte a las 10 de la mañana y el acto de inauguración se realizará a las 13:30 horas. Está confirmada la asistencia de la señora Gobernadora, representantes de Forestal MININCO, representante de la Universidad de Concepción, y de la CMPC. Se contempla entre otros la actuación del folclorista René Inostroza, y el circo TETITETUTATE, un grupo de batucadas, otro de música latinoamericana, las tunas, exhibición de slack line. Agrega que la Forestal MININCO nos colaborará con la instalación de una carpa para que funcione en el patio de comidas. La municipalidad de Laja nos prestó para la ocasión 12 toldos para que funcionen allí los stands de la

red de mujeres. El costo de la actividad es de aproximadamente \$1.969.000 en donde se incluye el pago de artistas y amplificación.

- En el día de hoy hace entrega las propuestas del PMGM, el que debe ser aprobado por el concejo.
- Se plantaron las palmeras camino al cementerio y ya no hay obstáculos ni peligros por los hoyos.
- Se instalaron luminarias LED en calles Maipú y Libertad.
- Se instalaron tres discos de señalética, un disco pare y dos no estacionar en toda la cuadra de calle Baquedano frente al consultorio.
- Las juntas de vecinos tienen plazo hasta este jueves presentar proyectos del FONDEVE.
- Esta semana se subirán al portal el llamado para la contratación del quinesiólogo para el consultorio.

4. APROBACION DE REGLAMENTO INTERNO PARA COMPRAS.

- El señor presidente señala que ahora corresponde aprobar el reglamento interno para compras municipales, pero entiende que el documento les fue remitido a los concejales el viernes pasado, junto con la citación y el acta anterior, por lo que se votará en la próxima sesión del concejo considerando que se debe disponer de cinco día hábiles para su análisis.

5. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que le quedó dando vueltas el tema del FONDEVE, porque las organizaciones tenían plazo de un mes y ahora dice que el jueves se acaba el plazo.
- El señor presidente señala que las organizaciones retiraron las bases y saben que el plazo que tienen para presentar sus propuestas, vence esta semana.
- El concejal Espinoza señala que como los tiempos fueron demasiado acotados.
- El señor presidente señala que la idea es que las organizaciones tengan los dineros en el mes de agosto para realizar sus propuestas. Agrega que ha sostenido reuniones en distintos sectores de la comuna, y la gente muestra entusiasmo para presentar sus proyectos.
- El concejal Espinoza señala que el año pasado ocurrió que al final había desconocimiento de parte de los vecinos y ahora ocurre algo parecido. Recuerda que el año pasado quedó fuera la Quinta dos porque le faltó una cotización y no sabe si ahora están postulando. Agrega que como concejal no se sabía las fechas porque no fue informado.
- El señor presidente señala que hace varias reuniones atrás informó que las bases del FONDEVE estaban listas. Agrega que los antecedentes se subieron a la página y además se les envió a las organizaciones una invitación para que participaran, partiendo con el retiro de las bases. Seguidamente señala que tiene antecedentes de casi todas las juntas de vecinos han retirado las bases de postulación.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta si se están construyendo los baños de la sala multiuso.

- El señor presidente señala que no, y agrega que si está funcionando y es facilitada a las juntas de vecinos que así lo requieren.
- El concejal Espinoza señala que hay contratistas locales que está dispuestos a ejecutar ese proyecto. Agrega que ellos no tienen la capacidad económica para hacer grandes inversiones ni para optar a grandes proyectos, pero de no haber oferentes y se puede hacer de forma más directa ellos pueden hacer ese trabajo.
- El señor presidente señala que todos los proyectos inclusive los más pequeños deben ser licitados a través del portal.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta si se han realizado gestiones para hacer mantención a los caminos rurales.
- El señor presidente señala que se después de las lluvias se pidió por escrito a vialidad.
- Continuando el concejal Espinoza señala que respecto al tema de la vivienda, está de acuerdo con lo que dijo el concejal Acuña en sesión pasada respecto a las 54 familias terremoteadas. Ellos eran allegados y algunos arrendatarios que quedaron a la deriva y necesitan que el municipio se haga cargo de orientarlos.
- Prosiguiendo el concejal Espinoza expresa que el comité Los Alerces con el comité el triangulo, gestionaron la postulación de subsidios a través del programa denominado Esperando Proyecto, que es el fondo solidario de vivienda postulación colectiva sin proyecto; en este caso, los ingresan al SERVIU con todas las condiciones, ahorro, antigüedad y están a la espera de que se termine el proceso de expropiación con ferrocarriles. Ahora como se va avanzado con el terreno en la 25 de octubre que por ahora no va a servir para construcción de viviendas y también la compra de los terrenos de MININCO, las familias Sanrosendinas están a la expectativa. Las 54 familias no han tenido reunión hace un año y no han sido informadas de los procesos; algunas ya tienen soluciones a través del SERVIU porque fueron localizadas en Los Angeles, por lo tanto ya no son 54 y otras pertenecen al comité Los Alerces y eso baja la cuota, pero quedan entre 30 o 40 familias que por ahora no han tenido esas reuniones informativas que le permitan tener la tranquilidad de que el municipio está pendiente del su situación habitacional.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que para el proceso expropiatorio faltan \$32.000.000 y en el mes de marzo el concejal Fonseca presidente de la comisión de viviendas solicitó gestionar los aportes a SUBDERE de lo que no se tiene antecedentes.
- El señor presidente señala que se está trabajando en ese tema. Agrega que se debe tomar muestras del terreno que según se le ha dicho es de pura arena.
- El concejal Espinoza señala que pensaba que primero se iba a comprar el terreno y después se iban a realizar los estudios de suelo, para ver qué tipo de vivienda se podría construir o si son edificios de dos tres o cuatro pisos.
- El señor presidente señala que SERVIU recomendó realizar los estudios de suelo antes de comprar el terreno, porque si vamos a pagar \$180.000.000 por un terreno y solo se podrá construir viviendas de un piso no nos sirve.
- El concejal Espinoza señala que la expropiación son dos causas una que es por \$57.000.000 para la vivienda y el estadio que es por un valor de \$120.000.000. Agrega que ve el tema habitacional como una gran preocupación.
- El señor presidente señala que con las siete hectáreas que compraremos a MININCO, se pueden dejar cuatro hectáreas para deporte y con las otras tres se solucionaría el tema de las familias que no tienen casa en san Rosendo.

- El concejal Espinoza señala que nota que el municipio no ha tenido mayor compromiso con las personas de los comités, a pesar de las sugerencias que ha realizado.
- El señor presidente señala que las familias que tienen 2.000 y 3.000 puntos en la ficha social van a tener la prioridad para que reciban terreno que podamos adquirir, porque serán para la gente más pobre.
- El concejal Espinoza señala que el puntaje no es indicador de pobreza, porque se atreve a decir que gente muy pobre tiene 11.000 puntos y no sabe cómo se ha sacado ese porcentaje, pero hay un cuestionamiento muy fuerte con la ficha de protección social.
- El señor presidente señala que es un problema del gobierno considerando que las fichas de protección social dependen del gobierno y no son de los municipios. Agrega que le corresponde responder por el municipio.
- El concejal Espinoza señala que los comités son solidarios y los que tienen menos puntaje ayudan a los que tienen mayor puntaje y se saca un promedio como comité, por lo tanto nosotros no podemos seleccionar por el puntaje. Finalmente los comités compiten con otros de otras comunas de acuerdo al promedio de los puntajes.
- El señor presidente señala que no entiende, porque primero se le pide que se priorice por los puntajes más bajos que son los terremoteados y hoy estamos esperando los terrenos para entregárselos a ellos, con todos los antecedentes que corresponde y de acuerdo al parecer de cada uno, y ahora se pide una cosa distinta.
- El concejal Espinoza señala que él toca el tema de un grupo abandonado que no ha tenido la mano municipal encima organizándolos y los comités tienen años de trabajo y están bien organizados, tienen directivas, han realizado gestiones en el SERVIU y tienen un proceso bastante adelantado y están a la espera que se termine el proceso expropiatorio para poder postular sus subsidios habitacionales.
- En otro tema el concejal Espinoza expresa que respecto al FAGEM, conversó con el profesor Fuentes quién le mostró documentación en donde se demuestra que está totalmente retrasado y le llama la atención que no se pueda ingresar el proyecto. Al enlazar los recursos de apoyo a la gestión educacional, que deben llegar en el mes de marzo de cada año, estos van a llegar en el mes de octubre o noviembre, lo que es lamentable porque ya se está terminando el año escolar. Agrega que el proyecto del año 2013 debió ser incorporado el 2012. Lo que vio en indica que el proceso va desfasado por lo que este año los apoyos económicos llegarán a fin del año académico.
- El señor presidente señala que las cuentas estaban mal realizadas y en el mes de junio debimos reintegrar dineros por no haber sido gastadas cuando correspondía, y por este hecho recién en julio se nos abrió el FAGEM del 2013. Agrega que mientras no se reintegraba los dineros no utilizados no se podía ni siquiera entrar al sistema.
- Seguidamente el señor presidente señala que se perdieron recursos para proyecto eléctricos aprobados para el año 2012 por \$14.000.000 por negligencia de la persona que administraba el gimnasio en donde debimos reintegrar dineros al GORE, por actividades que no tenían el respaldo y mientras ello no ocurriera no se nos traspasaron recursos para otros proyectos y en educación pasó lo mismo. En su oportunidad se decía que sobraban platas, pero se había gastado recursos de los PIE y hoy debemos enfrentar varios sumarios por esas razones. Se decía que la educación estaba bien y al asumir la administración del municipio faltaban \$25.000.000, cabe preguntarse qué pasa?, si se decía eso.

- El concejal Espinoza señala que el concejo escuchaba el tema y sabemos que los fondos tienen un destino que debe respetarse y no le cabe en la cabeza que funcionarios con experiencia mezclen las platas, porque sabemos que eso es malversar fondos y por lo tanto se justifican los sumarios para que las cosas se ordenen.
- En otro tema el concejal Espinoza consulta si se puede entregar ayuda social a familias que pasan por problemas económicos.
- El señor presidente señala que como siempre.
- Seguidamente el concejal Espinoza plantea que como cada año realiza viajes a la nieve en el mes de agosto, los que se han incrementado a cuatro. Agrega que las personas pagan una cuota menor a la que corresponde porque se consigue algunos auspicios. Agrega que conversando con grupos de la iglesia, ellos le han planteado que hay 20 niños que no conocen la nieve y quieren saber si se puede crear un proyecto para poder darles la oportunidad de viajar y conocer la nieve, pagando un valor menor al que corresponde con el apoyo económico del municipio, porque al ingresar a zonas como valle hermoso deben pagar entrada de \$5.000 por persona en donde se incluye acceso a las piscinas termales. En Antuco la Conaf cobra un precio muy módico, pero no se dan las condiciones porque los buses quedan como a 2 kilómetros del lugar de la nieve.
- El señor presidente señala que ya está determinado los grupos que van a ser apoyados, en donde hay grupo de adultos mayores y estudiantes del internado.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que lamenta que se esté descontextualizando la celebración de la fiesta de la Carmela, que era una fiesta gastronómica que tomaba el tema de la virgen del Carmen por parte de la iglesia católica, cuya característica tenía como principal elemento el hecho de presentar una obra de teatro y este año no la tenemos programada. Agrega que en el año no tenemos presentación de ese tipo de espectáculo, para honrar a nuestra hija ilustre Isidora Aguirre Tupper. Agrega que lo señala no como una crítica, si no como punto de partida del rodaje de la administración. Recuerda que aunque la Pérgola de las Flores se ha presentado ya varias veces, siempre hemos tenido gran cantidad de público, lo que es compatible con lo productivo y es un gran gancho para atraer público masivo. Continúa expresando que se puede presentar otras obras, pero mantener el carácter de la fiesta de la Carmela que nace producto del personaje de la Carmela de San Rosendo. seguidamente señala que no tiene ninguna duda que la fiesta va a resultar bien y llegará mucha gente, pero cree que se descontextualizó en algún sentido.
- El señor presidente señala que se cotizó una compañía teatral por \$2.800.000, pero este valor excedía el presupuesto de \$2.000.000 disponible.
- El concejal Acuña señala que hay escuela que vendrían por un costo menor y reitera que en el futuro se debe incluir en la programación una obra de teatro.
- En otro tema el concejal Acuña plantea sobre el FONDEVE, que reconoce que en años anteriores las bases no han pasado por el concejo, pero estas debieron ser depuradas respecto a los tiempos, porque la gente no tiene el bagaje en el tema y solo tuvieron 15 días para elaborarlo. Agrega que las bases son bastante exigentes con las juntas de vecinos, como es la presentación de tres cotizaciones presenciales y ello no es sencillo considerando que son pocos los eferentes en Laja que es donde ofrecen los productos que requieren. Continúa que está en la mano del alcalde solucionar

el punto de los tiempos de las bases y no mantenerlas tan rígidas como si estuviéramos postulando al GORE, o al FONDART u otros proyectos.

- El señor presidente señala que se mantuvo lo que estaba y de acuerdo a lo señalado por el jefe de control, las cotizaciones que se presentan, son con las cuales se debe comprar.
- El concejal Acuña señala que las cotizaciones son de referencia, porque no es lo mismo que una compra municipal. En este caso es un traspaso a una institución pública, y la institución no tiene porqué seguir los mismos conductos regulares del municipio. Agrega que la cotización es simplemente para saber que alguien no nos está engañando comprando algo más caro que la oferta del mercado.
- Continuando el concejal Acuña expresa su felicitación a la DOM por la coordinación que realizó para la limpieza de los sumideros de agua.
- Seguidamente el concejal Acuña solicita que se entregue el mismo tipo de iluminación instalado recientemente en el sector centro en los sectores poblacionales, aún cuando el costo de las LED es alto se puede intentar solucionar con mayor cantidad de luminarias acortando la distancia de los postes. Agrega que se tiene la luminaria y los cables pero faltan los postes, por lo que espera que la empresa retome esta iniciativa en el sector antena que está muy oscuro.
- El señor presidente señala que va a atender este tema. Recuerda que al momento de asumir la alcaldía, la mitad de la iluminación del pueblo estaba apagada; ahora andamos viendo en donde hay una luminaria que no funcione. Agrega que hay que ver de dónde sacar los recursos para adquirir postes.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que se debe reconocer el ordenamiento del tema vehicular con la señalética. Agrega que se solicita que en el pasaje Pedro Montt se señale solo un lado para estacionar, lo mismo que solicita la gente de heritas y en la población Mercedes San Martín, todo esto por la seguridad de los propios vecinos, dado a que de esa forma se permite el acceso a esos lugares de vehículos de emergencias.
- Continuando el concejal Acuña plantea que la tercera compañía de bomberos está solicitando que se prohíba el estacionamiento de vehículos frente al cuartel, dado a que en caso de emergencia, el carro no tiene el espacio suficiente para salir, por el radio de viraje que este tiene.
- El señor presidente señala que ya existe y solo se permite el estacionamiento por un lado de la calle.
- En otro tema el concejal Acuña plantea que está en vigencia por dos años la práctica de la denominada ley del mono lo que permite regularizar ampliaciones de viviendas que tengan menos de 25 metros cuadrados en primer piso y 25 cuadrados en segundo piso, pero en este último caso se requiere la firma de un arquitecto. Agrega que estos casos quedan exentos del pago de derechos de construcción en los municipios. Formalizadas estas regularizaciones sus propietarios quedan en condición de poder postular a subsidios del estado para protección del patrimonio familiar, a través de reparación de vivienda y ampliación de vivienda.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que previa coordinación con la directora de obras, la empresa Santa María se está haciendo cargo de la reparación de las anomalías que presentan las viviendas, como es la instalación de la tina, chapas, pisos entre otros desperfectos.
- Al terminar el concejal Acuña señala que sobre el proyecto de la tenencia responsable de perros, la AMDEL rechazó el emplazamiento del canil, considerando que es mucha más que la cantidad de 30 perros que existe en las cada comuna, por lo que el comité técnico, de la asociación en

coordinación con protectoras de animales se trabajará un proyecto de una clínica móvil para animales, para presentarlo al GORE en donde se incluye una ordenanza municipal de tenencia responsable de perros. Serían dos clínicas las que realizarían castración de machos y esterilización de hembras, con lo que bajaría sustancialmente el número de perros vagos y callejeros en nuestras comunas.

- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que le parece excelente tener estas clínicas móviles, porque para mantener un canil se requiere muchos recursos económicos que no tenemos.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que vinieron a tomar referencia de los litros de agua por segundo en el caso de agua potable de Turquía. Solicita se le entregue antecedentes al respecto.
- El señor presidente señala que se está trabajando y se ha determinado que no se obtiene la cantidad que se requiere, por lo que se está optando a buscar en otro lugar.
- Continuando el concejal Rozas plantea que es necesario que se reparen los caminos que están intransitables. Se habla de la fiesta de la Carmela, que es algo maravilloso, pero nuestra gente del sector rural no viene por el pésimo estado de los caminos. Nadie del sector rural viene a una fiesta con estos caminos que son los más horrorosos de la octava región. Cuando vino el director regional de vialidad a la comuna, él mismo –que andaba en un vehículo fiscal-, dijo que eran caminos intransitables, entonces se preguntan que les pasa a las personas del sector rural que transita en esos caminos en sus vehículos particulares. Si el director de vialidad de la región dice eso entonces que podemos esperar.
- El señor presidente señala que la responsabilidad no es de vialidad si no nuestra, porque en su oportunidad no se pidió ningún proyecto de mantención de caminos rurales para el período 2012-2013 y este termina en octubre, por lo que vialidad solo puede enviar la máquina. Tiene los antecedentes a los que sacará copia para entregársela a los concejales, en donde la administración pasada no pidió reparación de caminos para la comuna.
- Seguidamente el concejal Rozas solicita que en el sector triangulo que es nuestra joyita que tenemos a la entrada, allegado a la línea, al lado del estadio hay unos tremendos hoyos y un barrial que es algo que se debe rellenar y reparar, aprovechando que está la empresa trabajando en el puente.
- En otro tema el concejal Rozas consulta por la licitación del proyecto de la plaza de armas.
- El señor presidente señala se terminó el 6 de julio y ahora entiende que está en toma de razón en la contraloría.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea que en la esquina de la calle Latorre con ejército hay una construcción y hay materiales en la vía pública lo que molesta y se ve feo, por lo que se debe gestionar que se retiren del lugar.
- Continuando el concejal Rozas consulta si los comités de viviendas van a recibir el mismo trato que las personas que presentan su ficha de protección social.
- El señor presidente señala que lo primero es tener el terreno. Agrega que podrán existir mil comités, pero si no tienen terreno no pueden tener su casa y todos están en la misma condición.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz plantea que el 2% constitucional que tiene su origen en la ley N° 7.727, el que reformó la constitución de 1925 bajo el nombre de decreto

de emergencia económica. Actualmente la ley N°19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, se presenta bajo la figura legal que está contenida en el número 20 del artículo 22 de nuestra carta fundamental y consiste en un recurso de emergencia financiera al que puede recurrir el presidente de Chile para situaciones extraordinarias. Eso está decretado y se traduce en un fondo bajo la figura de una necesidad urgente. Agrega que nuestro presidente de la república hizo una modificación, bajo decreto de emergencia económica y amparado también bajo espejo para regiones en los fondos que se disponen para el transantiago que son \$370.000.000.000. a partir de eso se derivó a las regiones de Chile ese fondo que muchas municipalidades están utilizando, por ejemplo nuestros vecinos han solicitado esos recursos para construir paraderos. También hay una arista que incluye la rebaja de pasajes, que en Santiago lo utilizan y en varias ciudades. Sería importante ver ese tema. El fin último es infraestructura y rebaja de pasajes. Es vox pópuli que va haber un alza de pasajes en la locomoción colectiva de Laja y San Rosendo.

- El señor presidente señala que se está haciendo el proyecto para la construcción de paraderos.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que le llegó un correo de la señora Karen Salinas que es jefe coordinadora de finanzas municipales de la SUBDERE y hay unas capacitaciones entre los meses de agosto y septiembre orientado a funcionarios municipales, profesionales y técnicos de las áreas de finanzas de salud y educación el que será dictado por la Universidad de Concepción y es gratuito. La señora nos indica que a la fecha no hay postulaciones del municipio de San Rosendo.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que representa la queja de los vecinos de todo el sector de ejército y calle Carreras respecto a la escasa limpieza que hace la empresa que construye el puente. Se hace necesario de pedirles que contraten un rodillo tipo industrial para la limpieza. Agrega que el barro se está acumulando a la orilla de las calles.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que por llegar unos minutos atrasado no se entero que la reunión de concejo anterior terminaría a las 11:00 horas por las razones que se dieron. Agrega que quería plantear el problema que presentan los conejos. Todos sabemos la importancia culinaria que tiene el conejo, de hecho el estofado podría llamarse nuestro alimento nacional y si o si contiene conejo. Respecto a esto está ocurriendo algo súper grave y habría que hacer una investigación hacia las forestales para saber el control de plagas que realizan. Se dice que hay un virus pero este se desarrolla en el entorno donde hay pinos y eucaliptus. Se dice además que hay unos métodos poco doctos para el control de plagas y muchos vecinos denuncian la muerte masiva de sus aves y se cree que es por algún método introducido. Por ejemplo el señor Pradenas fue víctima de la muerte de 25 gallinas a quienes solo le falta la sangre y no presentan otros daños, lo que indica que algo está ocurriendo, se dice que es el Quique. Agrega que ha conversado con personas que viven de la caza del conejo y de la venta del conejo, y dicen que les causa terror cada vez que le disparan a un conejo o cazan un conejo con huachi que tiene los ojos secos, no sabe si habrá una garantía para alimentarnos.
- El concejal Acuña que el tema lo trató el presidente de la AMDEL quien señaló que pedirá un estudio a la Universidad de Concepción sobre el virus y si este es propio de la especie o es una forma de controlar la plaga de conejos.

Agrega que podríamos adoptar un acuerdo de apoyo a la iniciativa de pedir el estudio a la universidad.

- En otro tema el concejal Muñoz expone que no quiere ocupar la palabra opresión porque suena muy fuerte a la excesiva preocupación que tienen los carabineros para cumplir la ley. Cree que a veces es importante solicitar o aplicar el criterio. Muchos comerciantes de San Rosendo están denunciando por ejemplo personas que tienen derechamente una cantina, le han sacado partes por tener gente ebria dentro de la cantina y no sabe si hay límites. Son personas que con suerte venden \$5.000 al día. Hay que ver qué se puede hacer porque representa el pensamiento de muchos jóvenes, respecto a cuáles son los límites urbanos, porque muchos jóvenes le han dicho que han ido hasta detrás de la antena y allá ha llegado carabineros a partear por estar consumiendo lo que sea que tenga alcohol, entonces no sabe si es vía pública también, no sabe donde los chiquillos pueden ir. Con esto no es que quiera fomentar el consumo de alcohol y nada, si no simplemente está viendo cuáles son las restricciones propias del ser humano. Agrega que los chiquillos están tan estresados con el tema de los estudios, sobre todo con el tema de los pagos y saben que van a salir de la Universidad y van a estar pagando por 20 años lo que están estudiando, entonces no está hablando de una liberación si no simplemente cuáles son los límites urbanos. Todos fuimos jóvenes y tuvimos algún desliz, entonces le parece un poquito impropio por palabras propias del jefe de retén, al mes de mayo iban cursados casi 260 partes, lo que encuentra excesivo considerando que dos tercios de la población de San Rosendo vivan con \$80.000, hay que llevar un equilibrio respecto a eso. Felicita la labor de carabineros, hoy hay mucha más seguridad, las calles están súper seguras y súper iluminadas pero cuáles son los topes digamos, porque además es parte de nuestra idiosincrasia, es parte de nuestra cultura, poder salir a celebrar.
- El concejal Acuña expresa que el concejal Muñoz asocia la juventud con el consumo de alcohol.
- El concejal Muñoz expresa que no es así si no simplemente es un momento de esparcimiento. Hay chiquillos que para no molestar a los vecinos han ido al estadio a recrearse y han llegado los carabineros haciendo su trabajo, pero cuál es el límite. Muchos chiquillos no tienen trabajo y le están cursando multas de \$40.200. el señor presidente señala que el concejo no puede hacer nada porque es el cumplimiento de una ley.
- El concejal Muñoz señala que hay algunos alcaldes que se han reunido con las fuerzas policiales y le han solicitado un poquito de criterio. Aquí hay chiquillos que los han multado tres veces por andar con una cerveza en la mano; con \$40.200 para un chiquillo que no tiene pega es harta plata, y las consecuencias por no pagar hay orden de detención, entonces eso es todo. Felicita la labor de carabineros pero no hay que olvidarse que nosotros también fuimos jóvenes.
- En otro tema el concejal Muñoz consulta por la gestión de implementación de pago electrónico.
- El señor presidente expresa que no, porque se le venció el carnet y no se dio cuenta y al momento de la firma del convenio debe tenerlo, por lo que está a la espera que le entreguen el nuevo carnet.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que le gustaría saber cuáles son las directrices que tomó el comité de emergencia, del que preguntaba hace dos semanas atrás. Agrega que la semana pasada era impresentable que cada tres minutos se cortara la luz en el principal edificio público.

- El señor presidente señala que esa no es tarea del comité de emergencia, porque esa es una irresponsabilidad de los funcionarios municipales, que encienden todas las estufas eléctricas. Agrega que el comité de emergencia actúa cuando esta se produce, como es el caso de lo que ocurrió en Valparaíso.
- El concejal Muñoz señala que hay una cuestión bien simpática. No sabe si es bueno que el comité de emergencia opere cuando hay una emergencia; el comité de emergencia podría operar también como ente preventivo. Hoy la municipalidad, la escuela F1141 y el liceo no tiene los extintores habilitados.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por la iluminación del puente peatonal.
- El señor presidente señala que el miércoles o jueves se deben cambiar dos ampolletas.
- Al finalizar el concejal Muñoz plantea la esperanza que se pueda solucionar el problema que presenta el barrial que se produce en el pasaje Ignacio Carrera, en la población Héroes de la concepción por la parte vertical de la calle y también al finalizar, donde se unen los terrenos que están en manos de la parte legal de la municipalidad. El barrial es masivo donde vive la familia Navarrete González.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca,
- El concejal Fonseca solicita que se haga una defensa en el relleno que se está realizando en la población 25 de octubre, porque el río se puede llevar el material que se está acopiando en el lugar.
- El señor presidente señala que se está esperando que se terminen los trabajos del relleno.
- En otro tema el concejal Fonseca plantea que los trabajos que se realizaron en la canal que hay para arriba por la vereda de la población Heritas quedó igual como estaba, por donde corre el agua que llega al alcantarillado. Agrega que se debe realizar el trabajo como corresponde, además los que estaban trabajando no limpiaron la alcantarilla.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que cuando se reciben los trabajos como frente al liceo, la pendiente de las zarpas se las dieron hacia abajo para donde están las casas.
- El señor presidente señala que cuando se hicieron no se habían construido las casas.
- El concejal Fonseca solicita que al momento de la recepción de los trabajos se preocupe la directora de obras para que queden como corresponde.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval desea que se le aclare los criterios que se va a utilizar para la asignación de viviendas considerando que tuviéramos los terrenos.
- El señor presidente señala que los puntajes de la ficha de protección social, que es la manera con las que se definen estos subsidios.
- La concejala Sandoval señala que cada persona tiene el derecho que su condición social sea reevaluada, porque hay personas que viven de allegados, tienen cuatro hijos y tienen 9800 puntos. Estos antecedentes se los hará llegar a la señora Claudia Estrada para ver la posibilidad de que los mande a reevaluar.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si el señor Moncada está contratado como Director del CESFAM y como dentista y las horas que cumple en cada cargo.
- El señor presidente señala que no tiene el dato a mano.
- La concejala Sandoval señala que realizará la consulta por escrito.

- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si el señor Valenzuela está contratado como administrativo y como jefe de finanzas como aparece en la página de transparencia.
- El señor presidente señala que los jefes de finanzas son administrativos.
- La concejala Sandoval señala que realizará la consulta por escrito.
- Continuando la concejala Sandoval consulta si hay respuesta sobre su solicitud para ocupar el kiosco de la plaza por parte de las vendedoras de verduras del sector rural.
- El señor presidente señala que le va a consultar al señor Fuentealba quien no le ha dado la respuesta.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la persona que realizó las compras de los artículos de los proyectos del FOSIS.
- El señor presidente señala que habían funcionarios que trabajaron con el FOSIS y se terminó con la entrega por parte del municipio porque se cumplieron los plazos. Agrega que una persona de aquellos profesionales siguió para completar el proceso pero no se le pagó nada.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que el miércoles 3 desde las 15 a las 17:30 horas, comenzó su atención como concejal y los días viernes de las 09 a hasta las 13:00 horas.
- Seguidamente la concejala Sandoval propone presentar una petición al arzobispado para que autorice al municipio para construir dos o tres nichos considerando las condiciones climáticas que cuando muere alguien, es muy lamentable que las tumbas se llenen de agua y en el fondo se les deja caer agua y barro, entonces es más doloroso todavía el momento. La idea es que los cuerpos puedan permanecer allí un tiempo mientras los familiares preparan la tumba definitiva.
- El señor presidente señala que se han realizado gestiones, pero no se ha contado con el comodato para poder invertir recursos públicos en el lugar.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que de acuerdo a los antecedentes se efectuaron por parte del municipio pagos que posteriormente fueron decretados y espera respuesta.
- El señor presidente señala que hizo las consultas, pero debe esperar el plazo para obtener la respuesta que en este caso es hasta quince días.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita ver la posibilidad de que el día 10 de agosto en que hay un bingo organizado por el centro general de padres del liceo, que se traslade ida y vuelta a la gente del sector rural para que pueda asistir.
- El señor presidente señala que eso no depende del concejo si no de lo que resuelva el DAEM.
- La concejala Sandoval expone que se lo plantearon como presidente de la comisión de educación para que se lo planteara al alcalde para ver la respuesta.
- El señor presidente señala que no sabe si podrá el DAEM hacer lo que se está pidiendo, porque no depende del alcalde. Agrega que la ley dice que no pueden los particulares viajar en vehículos fiscales. Los funcionarios conductores exponen su empleo si lo hacen.
- La concejala Sandoval consulta si se usan vehículos fiscales para ir a la nieve.
- El señor presidente responde que para ese tipo de actividades se arriendan vehículos.
- La concejala Sandoval consulta por el traslado de los alumnos.
- El señor presidente señala que en ese caso, está presupuestado el traslado de alumnos quienes tienen un seguro.

Finaliza la sesión a las 11:00 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE